

DECLARACION N° 162

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- *En vista del manifiesto desconocimiento de la Ordenanza Municipal de Municipio No Tóxico N° 4.930 expresamos nuestro formal repudio a la Comisión Nacional de Energía Atómica por su accionar, que si bien es autorizada y consentida por el Gobierno Provincial, no deja de ser un atropello y falta de respeto al pueblo riojano.* -----

----- *Nos solidarizamos con los habitantes de la zona de El Cantadero y El Duraznillo, que ven como se ignoran sus derechos privándolos de la elemental fuente de recursos que es el agua y la destrucción de su medio ambiente.* -----

----- *Este repudio es extensivo a todos los que burlando la decisión soberana de los representantes del pueblo atacan y destruyen las fuentes de vida.*-----

----- *Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva La Rioja, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil catorce. Proyecto presentado por el CUERPO DE CONCEJALES.*-----

g.d.